



**CIRCULAR INTERNA Y EXTERNA CSJCHC20-19**

<b>Fecha:</b>	Quibdó, enero 31 de 2020
<b>Para:</b>	Consejo Superior de la Judicatura y sus Unidades Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Unidades Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín – Chocó Funcionarios y Empleados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó Consejos Seccionales del País Autoridades Administrativas del departamento del Chocó Comandantes de Policía, Ejército y Armada del Chocó Entidades de control del departamento del Chocó Demás organismos, entidades educativas y ciudadanía en general
<b>De:</b>	Secretaría Técnica del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<b>Designación de dignatarios periodo 01.02.2020 al 31.01.2021</b>

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que de conformidad con lo decidido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó en sesión celebrada el miércoles 29 de enero de 2020, los dignatarios de la Corporación durante el periodo 01.02.2020 al 31.01.2021 son los siguientes:

- **Presidente:** Magistrado **Andrés Canal Flórez**
- **Vicepresidente:** Magistrado **Julián Ochoa Arango**

Se recuerda igualmente a la comunidad judicial y a nuestros usuarios que las oficinas del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó están ubicadas en el municipio de Quibdó, calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia “Adán Arriaga Andrade”, oficina 401.

De la misma manera se informa a nuestros usuarios que se pueden comunicar con la Corporación a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: [csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfonos: (4) 6713261 Secretaría

Cordialmente,

  
**Wilson Carreño Murcia**  
Director Oficina de Coordinación Administrativa  
Secretario Técnico